

Medellín, 4 de noviembre de 2021

Boletín No. 08

En los últimos 9 años en Medellín, las Políticas Públicas en salud han sido más un gasto que una inversión

Y no hubo preparación para una posible pandemia, pese a la recomendación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

- *Entre todas las políticas públicas de salud se han invertido en Medellín un total de \$805.820 millones.*
- *En la Política Pública que le apunta a estilos de vida saludable y prevención para disminuir la mortalidad por enfermedades cardio-cerebro-vasculares se tiene una inversión cercana a los \$49.173 millones, sin embargo, el cumplimiento de la meta sigue a la espera.*
- *Cerca de \$197 mil millones se han invertido en salud mental pero la tasa de suicidios continúa al alza y los problemas mentales se mantienen.*
- *A pesar de las recomendaciones del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 para que las Alcaldías locales se preparasen para una posible pandemia, en Medellín, éstas se omitieron.*
- *La Política Pública de Discapacidad y de Salud Bucal se sostienen, principalmente, por la voluntad ciudadana.*
- *Este estudio ha sido socializado durante 3 meses con actores decisivos para el Sistema de Salud de la ciudad.*

Los retos en salud que vive Medellín cada vez son más desafiantes porque los recursos son limitados. En las Políticas Públicas de salud para el período 2012 - 2020 se invirtieron en Medellín \$805.820 millones. Por esto, para el Grupo Seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas de la Contraloría General de Medellín, este tema se convierte en prioridad para desarrollar un análisis sobre la preparación de la ciudad para atender una pandemia.

Para este estudio se tomaron los planes de salud de las últimas tres administraciones versus los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, así como la orientación de los recursos en las 7 políticas públicas asociadas a esta temática:

- **Acuerdo 03 de 2007** (Prevención de la morbimortalidad por causas cardio-cerebro-vasculares).
- **Acuerdo 05 de 2011:** (Política de Salud Mental y Adicciones). Actualizada con **Acuerdo 12 de 2020.**
- **Acuerdo 90 de 2013:** (Atención integral a personas con cáncer).
- **Acuerdo 25 de 2015** (Salud Bucal).

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977



- **Acuerdo 33 de 2015:** *(Personas que padecen la enfermedad de Parkinson).*
- **Acuerdo 41 de 2017:** *(Terapia asistida con animales).*
- **Acuerdo 144 de 2019:** *(Discapacidad)*

La planeación en salud

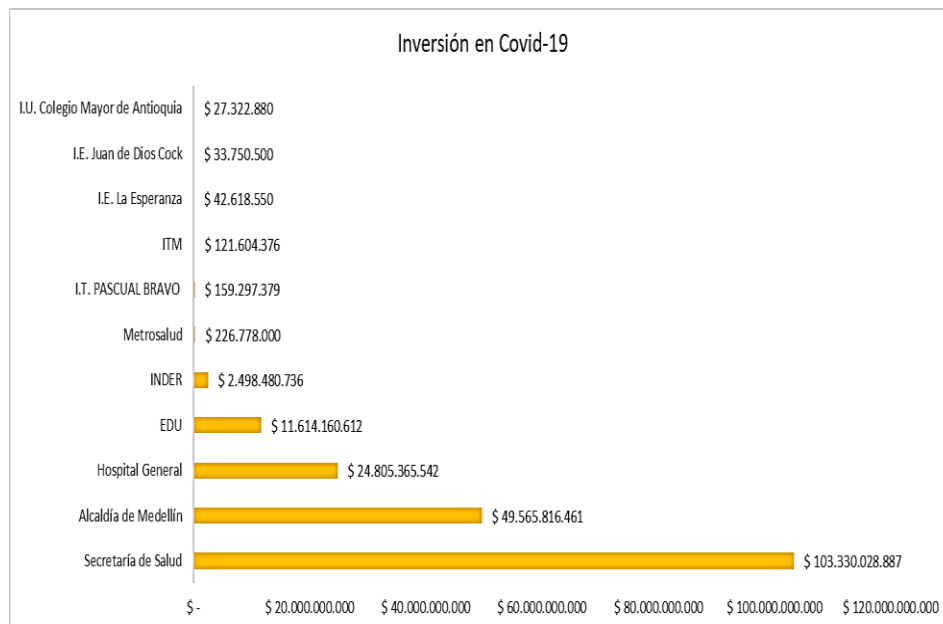
El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, sugirió incluir acciones en los planes territoriales para la prevención y la contención de patógenos emergentes de potencial epidémico. Según la OMS una pandemia es la epidemia en su máxima expresión, enfocada en la gravedad de la enfermedad, el número de afectados y el impacto que tiene en la sociedad. Tras el análisis desarrollado por la Contraloría General de Medellín, se evidenció que desde 2012 hasta la fecha, en ninguno de los Planes Locales de Salud de Medellín se implementó la recomendación del Plan Decenal, lo que pudo ocasionar un mayor uso de recursos.

Para 2020 solo la Secretaría de Salud, sin incluir otras dependencias de la Alcaldía de Medellín, destinó cerca de \$103.333 millones para la Covid-19 en campañas, tomas de muestras, ampliación al máximo de la capacidad hospitalaria, insumos de protección, vigilancia epidemiológica. Entre tanto, otras entidades y dependencias de la Administración han destinado recursos, para un aproximado de \$192 mil millones, entre ellas el Hospital General, EDU, INDER, Metrosalud, Pascual Bravo, ITM, I.E. La Esperanza, I.E. Juan de Dios Cock y el Colegio Mayor. Sin embargo, cabe aclarar que esta cifra (\$192 mil millones) fue calculada por la CGM a partir de información recolectada de la Secretaría de Salud, Urgencias Manifiestas y SECOP I, de modo que este valor no corresponde a un total suministrado por la Administración.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977



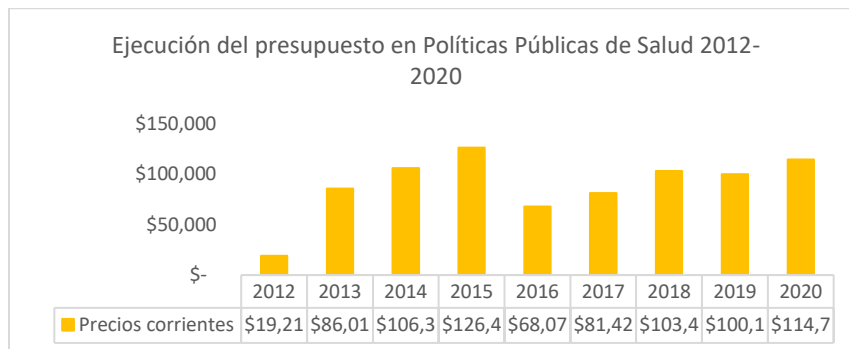


Fuente: Secretaría de Salud, Urgencias Manifiestas y SECOP I

Así, pese a estas acciones en la ciudad, al 30 de septiembre de 2021, se tuvieron 408.239 personas contagiadas y un total de 8.757 muertos, con una economía golpeada y con las más altas tasas de desempleo de la última década.

En los últimos 9 años Medellín ha tenido un presupuesto público total de \$44 billones, de estos se han destinado \$5.8 billones para los componentes de salud en los planes de desarrollo municipales, y \$5.9 billones a la Secretaría de Salud. De estos recursos \$805.820 mil millones se invirtieron en 5 de las 7 políticas públicas en salud aprobadas en la ciudad, lo cual equivale al 1,8% del presupuesto total, al 13,8% de la inversión en salud y a un \$13,6% del presupuesto de la Secretaría.

El 2015 fue el año con mayor inversión en las políticas públicas de salud con \$126.440 millones corrientes del presupuesto total de inversión de la ciudad. Para 2016 y 2017 se evidencia una disminución a cerca de la mitad del presupuesto. Entre 2018 y 2020 se presenta un incremento promedio a los \$100.000 millones, pero no se vuelven a recuperar los niveles de inversión que se tenían en 2015, sin una explicación clara.



Fuente: Ejecución de gastos municipio de Medellín 2012-2020

Desagregando la inversión por institucional y presupuesto participativo se encuentra que: la Política Pública de Discapacidad es en la que mayor inversión se ha realizado con un total de \$230.983 millones, de los cuales 61% se realizó desde la institucionalidad y el 39% se definió por presupuesto participativo. Le sigue la inversión en salud bucal con \$217.149 millones, con el 71% desde la institucionalidad mientras que el 29% por presupuesto participativo y en tercer lugar está la Salud Mental con \$215.841 millones, con el 91% del presupuesto público.

Por su parte, las dos con menor inversión son: la Política Pública Cardio-Cerebro-Vasculares con \$52.485 millones, de los cuales el 94% fueron recursos desde la institucionalidad y la Política Pública de Terapia Asistida con \$19.107 millones, de los cuales el 84% son desde la institucionalidad y 16% de Presupuesto Participativo. Finalmente, para las Políticas Públicas de atención integral a personas que padecen cáncer y la Política Pública integral de protección a las personas con la enfermedad de Parkinson, no se rastrea inversión directa de la municipalidad.

Cardio-Cerebro-Vascular

Con una de las inversiones más bajas, la Política Pública para la prevención de la morbilidad y mortalidad por causas cardio-cerebro-vasculares en Medellín contó para los últimos nueve años con \$49.173 millones desde la institucionalidad y \$3.312 millones desde presupuesto participativo, con lo cual se apuntaba a fortalecer los estilos de vida saludable y por este medio se esperaba una reducción en las mortalidades relacionadas a estas causas. En general las cifras reportan un incremento.

Salud mental y adicciones

La Política Pública de Salud Mental y Adicciones ha identificado esta problemática social desde una perspectiva amplia, entendiendo que los problemas mentales van más allá de la visión biológica, y ha incluido factores psicológicos y sociales que influyen en el bienestar

mental. No obstante, pese a tener una de las inversiones más alta entre todas las demás políticas públicas del sector salud, con una inversión que asciende a \$215.841 millones, los indicadores no ceden y la problemática continúa siendo uno de los temas críticos para la ciudad, porque se tiene una tasa de suicidio que ha crecido 2,36 puntos porcentuales en 9 años, según datos de Medicina Legal.

Entre las dos administraciones de 2012 y 2019 la meta planteada era lograr la reducción a una tasa de 5 casos por cada 100.000 habitantes, no obstante, no se cumplió en este tiempo y con el nuevo gobierno en el 2020, en vez de propender su logro, se ajusta 6,8 casos por cada 100.000 habitantes, lo cual le apunta a las necesidades del Gobierno Local y no a las de la ciudadanía.

De los 3 grupos de trastornos mentales, las mujeres presentan mayor prevalencia en dos de estos, mientras que los hombres la tienen en trastornos del comportamiento. Por su parte en el tema de adicciones, se tiene que los hombres son más propensos a la mortalidad por esta causa.

Cáncer

Una Política Pública de atención integral a personas que padecen cáncer, carece de los conceptos técnicos para llevar esta denominación, porque se concentra en campañas psicológicas y apoyos para la adquisición de pelucas, con el fin de mejorar las condiciones psicosociales de los pacientes. Sin embargo, se queda corta en su objetivo y no ha tenido inversión institucional en 9 años. Al analizar los datos de mortalidad por cáncer, se evidencia un leve incremento a lo largo del periodo de análisis, afectando ligeramente más a las mujeres que a los hombres.

Discapacidad

La Política Pública para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Medellín (Anteriormente Acuerdo 86 de 2009), se actualiza según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007 con el fin de contribuir al reconocimiento y ejercicio de sus derechos, libertades, oportunidades y capacidades, a partir de la atención de sus necesidades y la eliminación de las barreras que limitan su inclusión y participación. En este sentido, esta política tiene un alto componente de inclusión social y de articulación con los demás programas del Plan de Desarrollo, con un gran número de proyectos y actividades relacionadas, con el propósito de incluir a esta población en los diferentes espacios e instancias que lograrán incrementar su goce efectivo de derechos.

Así, esta es la política con el mayor número de actividades desarrolladas desde los Planes de Acción del municipio, dentro de las analizadas, así como la de mayor inversión si se suma el presupuesto institucional y de iniciativa ciudadana, es decir, es una Política Pública con un gran interés por parte de la administración y en especial de la comunidad, lo que se ve reflejado en el alto presupuesto que se le asigna desde el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Por otro lado, cabe anotar que para 2020 se observa una reducción en el número de actividades desarrolladas (un año después de la formulación de la Política Pública) y el presupuesto pasa de \$31 mil millones en 2019 a \$32 mil millones. Lo que significa que después de formulada la política, se reagruparon las actividades y se aumenta ligeramente la inversión, sin embargo, los resultados aún no son claros un poco producto de la pandemia que dificulta la realización de algunas acciones.

Salud Bucal

La Política Pública de salud bucal ha recibido una inversión total de \$217.149 millones de los cuales \$64.008 millones han sido priorizados por la comunidad desde el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, lo que es reflejo de la importancia que la comunidad da a este tema y las necesidades que se reflejan.

Diferentes estudios¹ demostraron la existencia de un desequilibrio en cuanto al acceso a la salud bucal de la población pobre y vulnerable de la ciudad, motivo por el cual el eje vertebral de esta Política Pública es la “Reorientación del modelo de atención con enfoque familiar, comunitario y territorial”, donde el objetivo principal es acercar estos servicios al territorio ampliando acceso y cobertura.

¹ Franco A, Ochoa E. Caries dental e inequidades sociales: resultados de un estudio exploratorio en escolares de la comuna tres de Medellín. Informe de investigación. Facultad Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud de Medellín, Formulación de la Política Pública de Salud Bucal de Medellín – 1ª etapa. Medellín, 2014

Ramírez BS, Escobar G, Castro JF, Franco AM. Necesidades de tratamiento en dentición primaria, en niños de uno a cinco años con caries dental no tratada, en una comunidad de bajos ingresos. Moravia, Medellín, 2006. Rev Fac Odontología Universidad de Antioquia 2009;20(2): 129-137.

Franco Cortés AM, Ramírez Puerta BS, Escobar Paucar G, Isaac Millán M, Londoño Marín PA. Barreras de acceso a los servicios odontológicos de niños y niñas menores de 6 años. Medellín. Revista CES Odontología 2010; 23(2):41-48.

Franco Cortés AM, Ramírez Puerta BS, Ochoa Acosta EM. Caries dental en escolares de Medellín: ¿el cumplimiento de metas o la equidad en salud bucal? En prensa

Quintero, Cielo y otros. Barreras de acceso a la atención odontológica durante la primera infancia. Medellín, 2007. Rev Fac de Odontología Universidad de Antioquia 25 (2), 2014

Parkinson

La Política Pública para la enfermedad de Parkinson contiene un componente de investigación e innovación, y aunque en la actualidad esta enfermedad no tiene cura, sí es la causante de un deterioro en la calidad de vida de quienes la padecen y de su núcleo familiar. Este acuerdo cumple con todos los criterios para ser considerado una Política Pública, sin embargo, no se encontró evidencia física y financiera de ejecución. Dado lo anterior, se podría afirmar que no ha existido una real intervención del problema público.

Terapia asistida con animales

El acuerdo 41 de 2017 identifica una serie de problemáticas relacionadas con la salud mental, física, social y emocional del ser humano. El objetivo es establecer una alternativa complementaria que promueva mejoras en el funcionamiento físico, social, educativo, emocional, cognitivo y terapéutico de la persona. Aunque 7 Secretarías son responsables en algún programa que desarrolla el Acuerdo, no se identifica una coordinación del cumplimiento, motivo por el cual no puede considerarse una Política Pública. Solo se encontró evidencia física y financiera de su ejecución por medio del programa denominado “Ser Capaz”, el cual tiene con un alto componente de participación ciudadana en el presupuesto participativo del 2012, y en los años siguientes se consolida como programa institucional hasta 2017, tiempo en el que se dejó de percibir la ejecución presupuestal, lo cual es paradójico porque, justamente, ese año se aprobó la Política Pública de Terapia Asistida con Animales.

De esta manera, tras el análisis del Grupo Seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas de la Contraloría General de Medellín, se evidencia que, de las 7 políticas públicas en salud de la ciudad, dos no cumplen con los criterios teóricos para llevar esta denominación, dos más no logran impactar y otras dos no cuentan con datos para verificar su impacto, por lo que indica que ha sido más gasto que una inversión en Políticas Públicas en salud.

Este estudio ha sido socializado durante 3 meses con actores decisivos para el Sistema de Salud de la ciudad, como: Sura, Comfama, Hospital San Vicente Fundación, Clúster Medellín Health City, Superintendencia Nacional de Salud y la Facultad de Medicina de la UPB, entre otros, con el fin de poner en conocimiento público estos hallazgos y que se tomen las decisiones a futuro que se necesitan para la garantía de la salud en la región.